



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis de diciembre de dos mil veintidós.

Proceso:	Verbal Impugnación Paternidad y Filiación Extramatrimonial
Demandante:	Defensoria de Familia en interes del menor M.V.R.
Demandado:	Mauricio Jeoren de Roos y Gonzalo de Jesús Marulanda Castrillón
Radicado:	05001-31-10-014- 2019-00524-00
Decisión:	Agrega y deja en conocimiento la documentación aportada restablecimiento de derechos

Se agrega al proceso copias del Restablecimiento de Derechos radicado No. 10841201, con su respectiva decisión final, adelantado en favor del menor Maximiliano Vera Rojo, tramitado ante el I.C.B.F., en el que se dispuso adelantar el proceso de Filiación Extramatrimonial conforme prueba de ADN aportada por dicha entidad.

Así las cosas, se deja en conocimiento de las partes la documentación arrimada, una vez ejecutoriado continuese con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cba65cd40ac0e0c03cdd5c579b602b83b39ce5326826a104fba9dd30f3e21fc2**

Documento generado en 06/12/2022 03:52:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>